

EXTRACTO DEL ACTA Y ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR PLENO DEL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2026.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA, RELATIVA A "2026-038226000038 (MP038-2026-CE-002) CRÉDITO EXTRAORDINARIO SUBVENCIONES PLAN ESTRATÉGICO SIN CONSIGNACIÓN PRESUPUESTARIA EN PRESUPUESTO 2026." APROBACIÓN.

PUNTO 2.- PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA, RELATIVA A "2026-038226000040 (MP040-2026-TC-21-CF) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA CONSTRUCCIÓN DE NICHOS E INSTALACIÓN DE VIDEO-VIGILANCIA EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL Y CAMBIO DE FINALIDAD MEMORIA PRÉSTAMO 2021." APROBACIÓN.

Declarada abierta la Sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, por el PLENO se procedió a conocer los asuntos del Orden del Día.

PUNTO 1.- PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA, RELATIVA A "2026-038226000038 (MP038-2026-CE-002) CRÉDITO EXTRAORDINARIO SUBVENCIONES PLAN ESTRATÉGICO SIN CONSIGNACIÓN PRESUPUESTARIA EN PRESUPUESTO 2026." APROBACIÓN.

Por el Sr. Aguilar Ferrera, Concejal Delegado de Economía y Hacienda y Gestión Económica-Financiera, se dio exposición a la siguiente propuesta:



"PROPUESTA DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y GESTIÓN ECONÓMICO FINANCIERA

VISTA Providencia de la Alcaldía Presidencia de fecha 06/10/2026 con CSV 07EA0048C63500M0J4Y8Z4X8K4 de incoación del expediente de modificación de crédito núm 038/2026/CE/002 bajo la modalidad de Crédito extraordinario financiado con la baja de crédito de la aplicación de prestación de servicios tributarios, para dotar de crédito en el Presupuesto de 2026 la SUBVENCIÓN CRUZ ROJA FORMACIÓN DESEMPLEADOS LE15 LS2 por importe de 1.500,00 euros y los PREMIOS TRAYECTORIA EMPRESARIAL por importe de 8.500,00 euros, que se recogen en el Plan estratégico de subvenciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 35 a 38 del Real Decreto 500/90 de 20 de abril.

VISTA la memoria de fecha 08/10/2026 con CSV 07EA0048D50400N8R3H3D4L4W2 emitida por el Octavo Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Economía, Hacienda y Gestión Económico Financiera en relación con el expediente que se tramita.

VISTOS Informes de Intervención de fecha 20/10/2026 con CSV 07EA00491DE500E9Q7W7G3U8K0 y de Estabilidad de fecha 20/10/2026 con CSV 07EA00491DE700E4Z5G4G1M2M7 emitidos por la Interventora de Fondos en relación a la modificación presupuestaria.

Examinada la documentación que acompaña el expediente, y de acuerdo con el artículo 37 del RD 500/1990, se somete al Pleno de la Corporación, la adopción del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. Aprobación inicial de la Modificación del Presupuesto Municipal de 2026 n.º 038/2026/CE/002, bajo la modalidad de Crédito extraordinario financiado con baja de crédito, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, conforme al siguiente detalle:

1º Creación de aplicaciones de gasto

Aplicación	Descripción	Importe
22 2412 48999	SUBVENCIÓN CRUZ ROJA FORMACIÓN DESEMPLEADOS	8.500,00 €

Página 2 de 6

CSV: 07EA00493CB800B9M3B4G2H4M5



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA00493CB800B9M3B4G2H4M5 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES(P4109500A- AYUNTAMIENTO DE UTRERA)-ALCALDÍA- PRESIDENCIA - 23/10/2026
JUAN BORREGO LOPEZ- SECRETARÍA GENERAL - 23/10/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 23/10/2026 11:09:06

DOCUMENTO: 20264799672
Fecha: 23/10/2026
Hora: 11:08



Página 2 de 6

22 4330 48994	PREMIOS TRAYECTORIA EMPRESARIAL	1.500,00 €
Importe total.....		10.000,00 €

2º.Financiación

Esta modificación se financia con la baja de crédito de la aplicación de prestación de servicios tributarios, existiendo saldo presupuestario disponible según RC n.º 2026 22020669, en los siguientes términos:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
32 9320 22799	PRESTACIÓN SERVICIOS TRIBUTARIOS	10.000,00 €
TOTAL		10.000,00 €

SEGUNDO: Dar cuenta a todas las partes interesadas a los efectos oportunos.

TERCERO: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del artículo 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, someter el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, para que los interesados puedan examinar el expediente, que se encuentra disponible en el Departamento de gestión económico financiera, y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.- El Octavo Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Economía y Hacienda y Gestión Económico-Financiera .- **Ignacio José Aguilar Ferrera."**

Vista nota interior aclaratoria de la Oficina de Gestión Económica-Financiera y firmada por el Alcalde-Presidente de fecha 22/10/2026 con CSV: 07EA0049336000K5J8T7L8G0J5, del siguiente tenor literal:

"Habiendo sido detectadas discrepancias en los documentos obrantes en el Expediente 2026-038226000038, para dotar de crédito la SUBVENCIÓN CRUZ ROJA- FORMACIÓN DESEMPLEADOS (LE15 LS2) y los PREMIOS TRAYECTORIA EMPRESARIAL, en referencia a los importes de los créditos correspondientes.

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria, de fecha 30 de julio de 2026 (CSV: 07EA0047388C00R8M6F4E2O3L4), relativo a la Aprobación

Página 3 de 6

CSV: 07EA00493CB800B9M3B4G2H4M5



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA00493CB800B9M3B4G2H4M5 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES(P4109500A- AYUNTAMIENTO DE UTRERA)-ALCALDÍA- PRESIDENCIA - 23/10/2026
JUAN BORREGO LOPEZ- SECRETARÍA GENERAL - 23/10/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 23/10/2026 11:09:06

DOCUMENTO: 20264799672
Fecha: 23/10/2026
Hora: 11:08



Página 3 de 6

de la Actualización del Plan Estratégico de Subvenciones para la Anualidad 2026, que contempla, entre otras, las siguientes líneas de subvenciones para el Área de reactivación económica, empleo, patrimonio, vivienda y recursos humanos:

LS2.- PREMIOS TRAYECTORIA EMPRESARIAL 1.500,00 €

LS4-CRUZ ROJA (Formación de desempleados) 8.500,00 €

En la Providencia de Alcaldía, en la Memoria de la Modificación y en la introducción de la Propuesta de Resolución han sido cambiadas las cantidades de las líneas LS2 Y LS4, por lo debe ser rectificado error, y **donde dice** SUBVENCIÓN CRUZ ROJA- FORMACIÓN DESEMPLEADOS (LE15 LS2) por importe de 1.500,00 euros y los PREMIOS TRAYECTORIA EMPRESARIAL por importe de 8.500,00 euros, **debe decir** SUBVENCIÓN CRUZ ROJA- FORMACIÓN DESEMPLEADOS por importe de 8.500,00 euros y los PREMIOS TRAYECTORIA EMPRESARIAL por importe de 1.500,00 euros."

Analizada la Propuesta, la Corporación por trece votos a favor y cinco abstenciones, **ACUERDA: Aprobar la propuesta anteriormente transcrita.**

PUNTO 2.- PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA, RELATIVA A "2026-038226000040 (MP040-2026-TC-21-CF) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA CONSTRUCCIÓN DE NICHOS E INSTALACIÓN DE VIDEO-VIGILANCIA EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL Y CAMBIO DE FINALIDAD MEMORIA PRÉSTAMO 2021." APROBACIÓN.

Por el Sr. Aguilar Ferrera, Concejal Delegado de Economía y Hacienda y Gestión Económica-Financiera, se dio exposición a la siguiente propuesta:

"PROPUESTA DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y GESTIÓN ECONÓMICO FINANCIERA VISTAS Providencia de la Alcaldía Presidencia de fecha 16/10/2026, con CSV 07EA0049062100E8B6K1C6F6R8 por la que se incoa expediente la modificación de las memorias correspondientes a Inversiones en el Cementerio e Inversiones en Vías Públicas del Préstamo de 2021, y el necesario cambio en el uso o destino de las inversiones del préstamo correspondiente, para poder disponer del crédito necesario para la construcción urgente de nichos y la necesaria instalación de cámaras de videovigilancia en el Cementerio , Memoria Económica de fecha

Página 4 de 6

CSV: 07EA00493CB800B9M3B4G2H4M5



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA00493CB800B9M3B4G2H4M5 en https://sede.utrera.org</p>	<p>FIRMANTE - FECHA</p> <p>FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES(P4109500A- AYUNTAMIENTO DE UTRERA)-ALCALDÍA- PRESIDENCIA - 23/10/2026</p> <p>JUAN BORREGO LOPEZ- SECRETARÍA GENERAL - 23/10/2026</p> <p>CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 23/10/2026 11:09:06</p>	<p>DOCUMENTO: 20264799672</p> <p>Fecha: 23/10/2026</p> <p>Hora: 11:08</p>
---	---	--



16/10/2026 con CSV 07EA0049062F00G9G2F7T3N4R0 y las Memorias técnicas modificadas a dicho efecto.

VISTO informe de la Intervención de fecha 19/10/2026 con CSV 07EA004911ED00O7G3I1H9I6K5.

Examinada la documentación que la acompaña, y de acuerdo con artículo 37 del RD 500/1990, se somete al Pleno de la Corporación, la adopción del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO:- Aprobar la modificación de las memorias técnicas de Inversiones en vías públicas, del Préstamo de 2021(proyecto de gasto 2021-0000013) que cuenta con un importe inicial en la memoria técnica correspondiente de 1.900.000,00 euros, precisando se minore en 81.999,69 euros y quedando con un importe definitivo de 1.818.000,31 euros y de la de Inversión en el Cementerio del mismo Préstamo de 2021(proyecto de gasto 2021-0000013), con un importe inicial de 250.000,00 euros, que se incrementa 81.999,69 euros, quedando con un importe definitivo de 331.999,69 euros.

SEGUNDO:- Aprobar el cambio de finalidad de la inversión prevista correspondiente a la aplicación presupuestaria 61 1530 61901 (Inversiones en vías públicas), del proyecto de gasto 2021-0000013 (Préstamo de 2021) a la de la inversión prevista en la aplicación presupuestaria 41 1640 62201 (Inversión en el Cementerio) del mismo proyecto de gasto 2021-0000013 (Préstamo de 2021), por importe de 81.999,69 euros.

TERCERO:- Instar a la aprobación de la correspondiente modificación presupuestaria consistente en la transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes al mismo Área de gasto, en los términos indicados en el punto PRIMERO, por la Alcaldía-Presidencia.

CUARTO:- Dar traslado del presente acuerdo a la Oficina de Control Financiero, a la Oficina de Gestión Económico Financiera, a la Oficina de Servicios Generales de Obras e Infraestructuras y Parques y Jardines y a la Oficina de Servicios Generales de Participación Ciudadana, Medio Ambiente, Salubridad Pública y Bienestar Animal a los efectos oportunos.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.- El Octavo Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Economía y Hacienda y Gestión Económico-Financiera .- **Ignacio José Aguilar Ferrera."**

Analizada la propuesta, la Corporación por dieciocho votos a favor, lo que supone la unanimidad de los asistentes, **ACUERDA:**
Aprobar la propuesta anteriormente transcrita.



En Utrera, a la fecha indicada al pie de firma del presente documento.- LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA.- Fdo.: FRANCISCO PAULA JIMÉNEZ MORALES.- LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA00493CB800B9M3B4G2H4M5 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA		DOCUMENTO: 20264799672
	FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES(P4109500A-AYUNTAMIENTO DE UTRERA)-ALCALDÍA-PRESIDENCIA - 23/10/2026 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARIA GENERAL - 23/10/2026 CN=SELLO Aead,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 23/10/2026 11:09:06		Fecha: 23/10/2026 Hora: 11:08

